



# HONORABLE CAMARA DE SENADORES

Provincia de Corrientes

8ª Sesión Ordinaria  
7 de agosto de 2025

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

**PRESIDENCIA:** Del titular, el vicegobernador de la provincia de Corrientes, doctor Néstor Pedro Brailard Pocard.

**SECRETARÍA:** De la titular, doctora María Araceli Carmona.

**PROSECRETARÍA:** Del titular, doctor José Manuel Huici.

### **SENADORES PRESENTES:**

Ascúa, María Celeste  
Breard, Noel Eugenio  
Fick, Henry Jorge  
Flinta, Sergio Moisés  
González, Diógenes Ignacio  
Lértora, Lucrecia Adriana  
Osella, Francisco Ignacio  
Pellegrini, Diego Martín  
Quintana, Sonia Beatriz  
Vaz Torres, José Enrique

### **SENADORES AUSENTES:**

(Con aviso)

Barrionuevo, Martín Miguel  
Colombi, Horacio Ricardo  
Espíndola, Verónica Inés  
Rodríguez, Graciela Raquel  
Ruiz Aragón, José Arnaldo

**SUMARIO**

<b>TEMARIO DEL ORDEN DEL DÍA.....</b>	<b>3</b>
<b>VERSIÓN TAQUIGRÁFICA.....</b>	<b>5</b>
Inicio de la 8ª Sesión Ordinaria.....	5
Constatación del cuórum - Asistencia de los senadores al inicio de la 8ª Sesión Ordinaria .....	5
Izamiento de los pabellones nacional y provincial .....	5
Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 10 de julio de 2025.....	5
Audiencia pública del doctor Ángel Eugenio Machado convocada por Resolución 12/25 de la Honorable Cámara de Senadores .....	5
Lectura de las notas entradas .....	11
Lectura de los proyectos de declaraciones presentados por los senadores.....	11
Incorporación al temario del orden del día de los Expedientes 8230/25, 8073/24, 8195/25, 8206/25 y 8213/25.....	12
Lectura del proyecto de ley presentado por una senadora.....	13
Lectura de las solicitudes de acuerdos remitidas por el Poder Ejecutivo.....	14
Tratamiento del Expediente 8073/25 .....	14
Tratamiento del Expediente 8195/25 .....	15
Tratamiento del Expediente 8206/25 .....	17
Tratamiento del Expediente 8213/25 .....	18
Tratamiento del Expediente 8226/25, 8227/25, 8228/25 Y 8230/25 .....	20
Manifestaciones del senador González.....	20
Arrío de los pabellones provincial y nacional .....	21
Finalización de la 8ª Sesión Ordinaria .....	21
<b>INFORME DE ENTREGA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA.....</b>	<b>22</b>
<b>INSERCIONES .....</b>	<b>23</b>

## TEMARIO DEL ORDEN DEL DÍA

### REUNIÓN DEL HONORABLE SENADO

(Nº 790/25)

8ª Sesión Ordinaria de fecha 07 de agosto de 2025

Hora: 11:00

- Constatación del cuórum.
- Izamiento del pabellón nacional y de la bandera de Corrientes.
- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 10/07/2025.

### AUDIENCIA PÚBLICA

Artículo 182º de la Constitución Provincial

Convocada por Resolución del Honorable Senado 12/25

- Expediente 8221/25: Poder Ejecutivo Provincial solicita acuerdo para la designación en el cargo de Fiscal de Investigación de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Corrientes, para el Dr. Ángel Eugenio Machado.

### ASUNTOS ENTRADOS

#### NOTAS ENTRADAS

- Nota 3057/25: Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia remite opinión respecto al proyecto de ley por el que se modifica el artículo 3º de la Ley 5470 - Régimen de promoción de inversiones (Expediente Nº 8195/25).
- Nota 3058/25: Jurado de Enjuiciamiento de la Provincia de Corrientes notifica Sentencia Nº 01/25.
- Nota 3059/25: Consejo de la Magistratura de Corrientes remite copia de elevación de terna y antecedentes correspondiente al cargo de Juez de Cámara de Apelaciones Civil y Comercial - Sala IV de la ciudad de Corrientes (Primera Circunscripción Judicial).
- Nota 3060/25: Ministerio de Salud Pública de la Provincia remite opinión respecto al proyecto de ley por el que se crea el Programa de difusión y concientización sobre la funcionalidad del Bastón Guía como instrumento de orientación y modalidad (Expediente Nº 8073/24).

### PROYECTOS DE DECLARACIONES

- Expediente 8226/25: Proyecto de declaración presentado por varios senadores, por el que se expresa el interés legislativo por la «60º Fiesta Nacional de la Pesca del Dorado», a realizarse del 13 al 17 de agosto en Paso de la Patria.

-Expediente 8227/25: Proyecto de declaración presentado por varios senadores, por el que se expresa el interés legislativo por el evento educativo denominado Tecnicar 2025 «Che Taragüí», programado para los días 07 y 08 de agosto del corriente año, con participación de Escuelas Técnicas de la Provincia.

-Expediente 8228/25: Proyecto de declaración presentado por el senador Diógenes Ignacio González por el que se expresa el interés legislativo por la designación de la médica oftalmóloga correntina Sylvina Verónica Conti como Presidente de la «Sociedad Panamericana de Baja Visión».

### ASUNTOS ENTRADOS GIRADOS A COMISIÓN

#### PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES SENADORES

##### Proyecto de ley

-Expediente 8229/25: Proyecto de ley presentado por la senadora Sonia Beatriz Quintana por el que se crea una Programa de salud del suelo pélvico en los establecimientos de salud pública de la Provincia de Corrientes. COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA.

#### SOLICITUDES DE ACUERDO REMITIDAS POR EL PODER EJECUTIVO

-Expediente 8224/25: Poder Ejecutivo Provincial solicita acuerdo para la designación en el cargo de Juez de Garantías de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Corrientes, para la Dra. Andrea María Ibáñez. COMISIÓN DE PODERES, PETICIONES, ACUERDOS Y REGLAMENTO.

-Expediente 8225/25: Poder Ejecutivo Provincial solicita acuerdo para la designación en el cargo de Juez de la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial -Sala IV- de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Corrientes, para la Dra. Lorena Alicia Rak. COMISIÓN DE PODERES, PETICIONES, ACUERDOS Y REGLAMENTO.

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-En la ciudad de Corrientes, en el recinto de sesiones de la Honorable Legislatura, a los siete días del mes de agosto de 2025, siendo la hora 12:14, dice el

### Inicio de la 8ª Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Buenos días señoras y señores senadores.

### Constatación del quórum - Asistencia de los senadores al inicio de la 8ª Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Por Secretaría se va proceder a verificar el quórum. Señora secretaria.

-Por Secretaría se constata la ausencia de los senadores Barrionuevo, Colombi, Espíndola y Rodríguez y Ruiz Aragón.

SRA. SECRETARIA (Carmona).- Diez señores senadores presentes.

Los senadores Barrionuevo, Colombi, Espíndola, Rodríguez y Ruiz Aragón se encuentran ausentes con aviso.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Gracias, señora secretaria.

### Izamiento de los pabellones nacional y provincial

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Se invita a los senadores Ascúa y Vaz Torres a izar el pabellón nacional; y a los senadores Lértora y Pellegrini a izar el pabellón provincial.

-Puestos de pie los presentes, los senadores Ascúa y Vaz Torres izan el pabellón nacional en el mástil del recinto.

-Aplausos.

-Los senadores Lértora y Pellegrini izan el pabellón provincial en el mástil del recinto.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Muchas gracias

### Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 10 de julio de 2025

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Se encuentra a disposición el acta de la sesión ordinaria de fecha 10 de julio de 2025. Si no existen objeciones se dará por aprobada la misma.

-La votación resulta afirmativa.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Barrionuevo, Colombi, Espíndola, Rodríguez y Ruiz Aragón.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado.

### Audiencia pública del doctor Ángel Eugenio Machado convocada por Resolución 12/25 de la Honorable Cámara de Senadores

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- «Audiencia Pública. Artículo 182º de la Constitución Provincial. Convocada por Resolución 12/25 del Honorable Senado».

-Expediente 8221/25: Poder Ejecutivo Provincial solicita acuerdo para la designación en el cargo de Fiscal de Investigación de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad

de Corrientes, para el Dr. Ángel Eugenio Machado.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Señora secretaria, por favor.

-Se lee por Secretaría: Resolución 12/25 de la Honorable Cámara de Senadores (Folio 24).

**SRA. SECRETARIA (Carmona).**- Señor presidente, señores senadores: esta Secretaría informa que no se han recibido impugnaciones al pliego remitido por el Poder Ejecutivo Provincial.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Gracias, señora secretaria.

-Dirigiéndose al doctor Ángel Eugenio Machado, presente en el recinto, dice el

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Se invita al doctor Ángel Eugenio Machado a tomar asiento en una banca y a hacer uso de la palabra.

-Ocupa una banca el doctor Ángel Eugenio Machado.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Tiene la palabra, doctor.

**SR. MACHADO.**- Muchas gracias, señor presidente. Buen día a todos, señores y señoras senadoras, autoridades y público presente.

Tengo el agrado de presentarme en esta audiencia pública a fin de tratar el acuerdo para el cargo de fiscal de Investigaciones Concretas N° 5, con asiento en esta ciudad de Corrientes.

Mi nombre es Ángel Eugenio Machado, tengo cuarenta y seis años, nací el 11 de mayo de 1979 en esta ciudad de Corrientes; transité mi formación primaria, secundaria y universitaria en esta ciudad. Me recibí de abogado en diciembre del 2003 en la Universidad de la Cuenca del Plata y, a partir de ahí, ejercí la profesión liberal y también la función pública. Primero fui relator de un Juzgado Laboral de primera instancia en la ciudad de Santiago del Estero y, posteriormente, llegué a ser relator de la Sala Laboral y Penal del Superior Tribunal de Justicia de esa provincia, de Santiago del Estero.

En marzo del 2021 rendí el concurso para secretario, para ingresar al Ministerio Público Fiscal, cargo en el que fui designado en marzo del 2023 como prosecretario de la Unidad Fiscal de Investigaciones Concretas N° 2 de esta ciudad, cargo en el que me desempeñé hasta el día de la fecha.

Durante toda mi vida profesional siempre aposté a la formación y capacitación permanente es así que tengo —además del título de abogado— dos especializaciones hechas: una, en Asesoramiento Jurídico de Empresas en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, y la última que hice fue de especialización en Derecho Penal en la Facultad de Derecho de la Universidad de la Cuenca del Plata.

Además de las especializaciones, hice y continúo haciendo distintas diplomaturas: diplomatura sobre el nuevo Código Procesal Penal de la provincia de Corrientes, que la dictó la Universidad de San Isidro; también actualmente estoy cursando la diplomatura en Sistema Acusatorio y Litigación, que la dicta la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Nordeste; y diplomatura en Ciberdelito y Evidencia Digital, que la dicta el Laboratorio contra el cibercrimen de la Ciudad de Buenos Aires.

Desde que ingresé a la Fiscalía —en la que me desempeñé como Prosecretario— he aprendido muchísimo y considero que capitalicé una valiosa experiencia en el ejercicio de la

función pública y me considero preparado para llevar adelante el cargo de fiscal.

Es por ello que, de contar con el acuerdo de ustedes, asumo el compromiso de ejercer el cargo con plena responsabilidad, con compromiso social, tendiendo siempre a proteger los intereses de la sociedad y de las víctimas, intentando solucionar los conflictos que llegan a mi conocimiento para, de esta forma, afianzar el sistema de justicia.

Muchas gracias. Quedo a disposición para las preguntas que me quieran hacer.

**SR. GONZÁLEZ.-** Pido la palabra, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).-** Senador Diógenes González, tiene la palabra.

**SR. GONZÁLEZ.-** Gracias, señor presidente.

Doctor, quiero preguntarle si tiene conocimiento acerca de las localidades que van a estar dentro de su jurisdicción territorial y si tiene conocimiento del volumen de población que va a abarcar cada una de esas localidades. Números generales, digamos.

**SR. MACHADO.-** Sí, las localidades van hacia el sur. La competencia territorial llega hasta la localidad de Riachuelo y hacia el este se extiende hasta la localidad de Itá Ibaté. Es una franja, incluyendo el departamento de Caá Catí y todas las localidades que están sobre la Ruta 12 o sobre el río, como ser Paso de la Patria, San Cosme, Berón de Estrada, Itatí hasta Itá Ibaté.

Y en relación a la población general estimada, rondaría aproximadamente entre quinientas cincuenta mil personas en toda esa franja.

**SR. GONZÁLEZ.-** Claro, porque incluye Capital.

**SR. MACHADO.-** Incluye Capital, exactamente.

**SR. GONZÁLEZ.-** Con respecto a los recursos humanos que tiene actualmente la Fiscalía, ¿qué conoce?, porque obviamente usted está trabajando ahí, es decir, conocimiento tiene. ¿Cuál es la estructura que tiene? Si nos puede relatar qué estructura tiene y si le estaría faltando algo además de la designación del fiscal, ¿no?

**SR. MACHADO.-** ¿La Fiscalía a la que yo voy a ir?

**SR. GONZÁLEZ.-** Claro.

**SR. MACHADO.-** Yo estoy trabajando en la Fiscalía N° 2 actualmente, para el cargo que voy —si cuento con el acuerdo de ustedes— a ejercer funciones es en la Fiscalía N° 5, que está en el mismo edificio, casualmente en la oficina de al lado. Cuenta actualmente con tres secretarios, personal administrativo entre cinco y seis, y ordenanza.

Uno de los cargos de secretario va a quedar vacante, porque es en el que está actualmente la doctora Gabriela Ibarra que rindió para ser fiscal y ya obtuvo el acuerdo de ustedes, es una de las fiscalías nuevas que se crea. Es decir, que ahí quedaría vacante ese cargo, pero sí, es una oficina que está montada y en funcionamiento desde hace muchos años.

**SR. GONZÁLEZ.-** Correcto.

Existe un proyecto en Cámara de Diputados sobre la creación de una Fiscalía Especializada en Cibercrimen y, como escuché que dentro de su formación está el tema de cibercrimen, quería pedirle su opinión sobre si es conveniente o no, que la provincia cuente con una Fiscalía Especializada en Cibercrimen.

**SR. MACHADO.-** Sí, yo considero que sí, que es conveniente y necesario. Que atento a la particularidad que tiene esa modalidad delictiva, que hace que hoy los «ciberdelitos» — así denominados—, caen en la órbita de todas las fiscalías que hoy funcionan de acuerdo a la fecha de la denuncia que haga la víctima. Entonces, eso genera que uno tenga que detraer recursos para focalizar la investigación en un ciberdelito que lleva tiempo y recursos técnicos y humanos capacitados y específicos.

Por lo tanto, contar con una fiscalía especializada en ciberdelitos yo creo que sería muy favorable, no solo para la investigación sino también para dar una respuesta a la sociedad.

**SR. GONZÁLEZ.-** Correcto.

Existe un proyecto que tiene media sanción de aquí de Cámara de Senadores, que pasó a la Cámara de Diputados, que es la creación de la figura de los ayudantes fiscales. Pregunto si sabe en qué consiste y también su opinión sobre el proyecto de ayudantes fiscales.

**SR. MACHADO.-** Sí, senador, conozco el proyecto y estoy totalmente de acuerdo, porque hoy con la implementación del nuevo sistema toda la investigación recae en el fiscal, y, asimismo, el nuevo sistema uno de los principios que impuso es la oralidad, por lo tanto, todos los pedidos o la gran mayoría se hacen en audiencias; es decir que eso implica que si el fiscal está en una audiencia no puede estar física ni materialmente en otra, y contar con la ayuda de una persona que, sin llegar a ser fiscal, tenga delegada ciertas facultades para cumplir esa formalidad de ir ante el juez y pedir ya sea una medida de coerción, una medida cautelar o cualquier otra, dentro del marco de una investigación, va a ser de mucha ayuda.

**SR. GONZÁLEZ.-** Muchas gracias, doctor.

Suficiente para mí, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).-** Gracias, señor senador.

**SR. FLINTA.-** Pido la palabra, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).-** Senador Flinta, tiene la palabra.

**SR. FLINTA.-** Buen día, doctor. ¿Cómo le va?

**SR. MACHADO.-** Buen día, senador.

**SR. FLINTA.-** Gracias, señor presidente.

Ya que estamos hablando de proyectos y es importante conocer la opinión, este Cuerpo ha tomado iniciativa en distintos aspectos de modificaciones y creaciones de nuevos institutos, entre ellos la Ley del Narcomenudeo, que usted como fiscal y quiero saber su opinión con respecto a esa nueva norma y qué presume que podemos lograr con esta norma que generamos prácticamente un nuevo instituto.

**SR. MACHADO.-** Bueno, considero que el fenómeno del narcotráfico es un fenómeno complejo, que tiene distintos tramos y afecta de distinta manera a la sociedad.

Yo creo que la implementación de la Ley del Narcomenudeo va a venir a brindar una respuesta más directa al flagelo que hoy implica el consumo de sustancias estupefacientes por gran parte de la sociedad.

Además, esa respuesta, si es acompañada de una política de salud pública para incentivar la deshabitación de esas personas que tienen problemas de consumo, creo que podría llegar a ser muy beneficioso para la sociedad en general.

Nosotros en la práctica —en nuestro día a día— vemos muchas veces el problema que representa para las familias, tener un miembro de la sociedad que es adicto. Por lo tanto, creo que la sola respuesta punitiva no alcanza en estos casos. Creo que, si va acompañada, como establece la ley nacional a la que adhiere la provincia, de un tratamiento que pueda imponer el juez de deshabitación —estamos hablando en los casos de tenencia y para el consumo—, eso podría redundar en un beneficio para la sociedad.

**SR. FLINTA.-** ¿Y qué dificultades se imagina usted que puede ocasionarle al Poder Judicial esta ley?

**SR. MACHADO.-** Y la primera dificultad considero que va a ser la sobrecarga de trabajo, o sea, el recibir casos que hoy en día no está recibiendo porque se hace cargo la Justicia Federal. Eso creo que sería el primer inconveniente —si se quiere— con el que uno tiene que lidiar.

Ahora, por como está previsto en el proyecto, la creación de Fiscalías Especializadas, eso sí va a ser como —en relación a lo que preguntó antes el senador González, en relación al ciberdelito— eso va a redundar en un beneficio porque la especialidad en esa materia creo que es fundamental y que marca la diferencia entre el éxito o el fracaso.

**SR. FLINTA.-** Usted sabe en que todas estas idas y vueltas que se trabajó este proyecto de ley, escuchamos algunas reticencias y resistencias de parte de algunos miembros del Poder Judicial a la aplicación de esta norma.

¿Usted no escucho nunca algo que le haya llamado la atención?

**SR. MACHADO.-** Sí, reticencias, si he escuchado; como también he escuchado adherencias en relación al narcomenudeo. Hay gente que está a favor, hay gente que está en contra. Creo que todo proceso de cambio genera esa resistencia y la única forma es poniendo todo el empeño, la voluntad y los recursos al servicio de la implementación y de solucionar el conflicto humano que está detrás y que representa para la sociedad, que no es solo el problema del consumo, sino todos los delitos que se cometen derivados a la situación del consumo.

**SR. FLINTA.-** Muchas gracias.

**SR. MACHADO.-** Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).-** Senador Vaz Torres, tiene la palabra.

**SR. VAZ TORRES.-** ¿Cómo le va? Buen día, doctor.

**SR. MACHADO.-** Buen día, senador.

**SR. VAZ TORRES.-** Mire, yo no soy profesional del Derecho, mi formación es Ciencias Económicas; y obviamente, siempre cuando interactuamos con mis pares en algunas cuestiones, como por ejemplo estas leyes que se estuvieron comentando, el foco lo ponemos en los recursos, porque más allá de la razonabilidad que tenga este traslado a las jurisdicciones provinciales del tema del narcomenudeo —que cuando uno lo ve desde el punto de vista de la territorialidad, es aconsejable que así suceda—, después nos encontramos con un problema, de que a pesar que la propia ley nacional dice: «...*que se tendrá que disponer de los recursos...*», encontramos un Poder Ejecutivo Nacional que de eso ni se habla.

Entonces, se genera una colisión real entre lo que expresa la ley que hay que hacer y las posibilidades materiales e instrumentales que después tenemos que perseguir para que el funcionario del servicio de justicia pueda actuar, porque o sino vienen todos los reclamos.

En orden a la celeridad de justicia y a la nueva función que tienen los fiscales, le voy a hacer dos preguntas que quizás nos aclaren el panorama de todas las discusiones que tenemos y voy a aprovechar la audiencia para ejercer este cuestionario, digamos.

La primera cuestión —y le pido una opinión al respecto— se refiere a dos especialidades, que lamentablemente una fue retirada por una intervención de la intervención federal, que es Criminología y solamente existe la carrera de Criminalística, pero recientemente el propio Superior Tribunal de Justicia quiso conseguir especialistas en Criminología y no existen menores de cuarenta años porque se cerró la carrera.

Entonces tenemos ahí una inconsistencia donde nos llevó a preguntar, a indagar respecto de la necesidad y hablando de la especialidad que tienen que tener las fiscalías, si son temáticas ahora, esos auxiliares de la Justicia —en realidad son dos preguntas dentro de una—: si esos auxiliares de la Justicia pueden actuar por fuera de la estructura del Poder Judicial, a modo de pericias, o pueden hacerlo específicamente adentro. Esa sería la primera pregunta.

Y la otra pregunta es si hay que convalidar la creación de esta carrera o complementar con estudios de grado la existente. Esto es una salida técnica que yo no conozco cómo es el requerimiento de la Justicia.

Y la otra pregunta está vinculada, ahora sí en materia de recursos, frente a la posibilidad de que los laboratorios de análisis para poder detectar en la búsqueda de si es droga o no es droga, los reactivos pueden ser contratados de manera rápida y segura con algún método a las droguerías o laboratorios existentes y, en ese caso, como sería el procedimiento, si necesitan de una norma de la Legislatura o es suficiente la reglamentación del propio juzgado.

**SR. MACHADO.**— Bueno, gracias, senador.

En relación a la primera pregunta que me hizo, respecto de los profesionales que usted ha mencionado que actúan como peritos, yo considero que el perito que pertenece al Cuerpo de Peritos del Poder Judicial no debería actuar por fuera, haciendo pericias particulares; considero que se generaría un conflicto ético, por lo menos, por intereses contrapuestos que pueden llegar a darse en determinada situación.

Por lo tanto, respondiendo a eso considero que el que pertenece al Poder Judicial tiene que ser cien por ciento del Poder Judicial y no ejercer su actividad por afuera.

**SR. VAZ TORRES.**— Esos son más recursos ¿no?

**SR. MACHADO.**— ¿Cómo?

**SR. VAZ TORRES.**— Que esos son más recursos y por eso la pregunta, tiene que estar remunerado por el Poder Judicial.

**SR. MACHADO.**— Exacto.

Y la otra pregunta era en relación a los laboratorios...

**SR. VAZ TORRES.**— A los laboratorios y a la carrera de Criminalística, si es necesaria hacer

la carrera de Criminología.

**SR. MACHADO.**— En relación a eso, yo creo que no sé si es necesaria la carrera de Criminología o puede incorporarse el conocimiento con un posgrado en esa materia, que sume, obviamente, a la formación base que tenga la persona en cuestión de que se trate.

Y en relación al laboratorio, yo creo que el Poder Judicial cuenta con el Instituto Médico Forense, que es donde se centraliza toda la actividad pericial médica y también cuenta con un laboratorio que realiza distintos tipos de análisis. No tiene todos los análisis posibles para hacer. Si nosotros queremos hacer un ADN, tenemos que mandar o a la Facultad de Medicina o mandar a un instituto en Buenos Aires. Pero considero que, si a esa misma estructura existente, se la dota de mayores recursos tecnológicos y también humanos capacitados, creo que es el camino a seguir.

**SR. VAZ TORRES.**— Gracias, doctor.

**SR. MACHADO.**— Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**— Si ningún señor o señora senadora va a hacer más preguntas.

-Ningún senador manifiesta voluntad en tal sentido.

-Dirigiéndose al doctor Machado, dice el

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**— Bueno, muchas gracias, doctor.

**SR. MACHADO.**— Muchas gracias.

-Abandona su banca y se retira del recinto el doctor Machado.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**— Se da por concluida la audiencia pública. Pasan todas las actuaciones a la Comisión de Poderes, Peticiones, Acuerdos y Reglamento.

#### Lectura de las notas entradas

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**— Continuamos con el orden del día. «Asuntos entrados. Notas entradas».

Señor prosecretario.

-Se lee por Prosecretaría el número de la nota entrada, cuya carátula se inserta en la versión taquigráfica.

-Nota 3057/25: Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia remite opinión respecto al proyecto de ley por el que se modifica el artículo 3º de la Ley 5470 - Régimen de promoción de inversiones (Expediente N° 8195/25).

-Nota 3058/25: Jurado de Enjuiciamiento de la Provincia de Corrientes notifica Sentencia N° 01/25.

-Nota 3059/25: Consejo de la Magistratura de Corrientes remite copia de elevación de terna y antecedentes correspondiente al cargo de Juez de Cámara de Apelaciones Civil y Comercial - Sala IV de la ciudad de Corrientes (Primera Circunscripción Judicial).

-Nota 3060/25: Ministerio de Salud Pública de la Provincia remite opinión respecto al proyecto de ley por el que se crea el Programa de difusión y concientización sobre la funcionalidad del Bastón Guía como instrumento de orientación y modalidad (Expediente N° 8073/24).

#### Lectura de los proyectos de declaraciones presentados por los senadores

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- «Proyectos de declaraciones».

**SR. GONZÁLEZ.**- Pido la palabra, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Tiene la palabra el senador Diógenes González.

**SR. GONZÁLEZ.**- Gracias, señor presidente. Para solicitar reserva en Secretaría de los expedientes de proyectos de declaraciones 8226/25 sobre la pesca nacional del Dorado, 8227/25 sobre el Tecnicar 2025, y 8228/25 sobre la Sociedad Panamericana de Baja Visión.

Y también, señor presidente, para solicitar la incorporación de expedientes que han sido acordados en Labor Parlamentaria.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Quedan reservados en Secretaría.

-Se procede a insertar en la versión taquigráfica las carátulas de los proyectos de declaraciones que quedan reservados en Secretaría.

-Expediente 8226/25: Proyecto de declaración presentado por varios senadores, por el que se expresa el interés legislativo por la «60ª Fiesta Nacional de la Pesca del Dorado», a realizarse del 13 al 17 de agosto en Paso de la Patria.

-Expediente 8227/25: Proyecto de declaración presentado por varios senadores, por el que se expresa el interés legislativo por el evento educativo denominado Tecnicar 2025 «Che Taragüí», programado para los días 07 y 08 de agosto del corriente año, con participación de Escuelas Técnicas de la Provincia.

-Expediente 8228/25: Proyecto de declaración presentado por el senador Diógenes Ignacio González por el que se expresa el interés legislativo por la designación de la médica oftalmóloga correntina Sylvina Verónica Conti como Presidente de la «Sociedad Panamericana de Baja Visión».

**Incorporación al temario del orden del día de los Expedientes 8230/25, 8073/24, 8195/25, 8206/25 y 8213/25**

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Tiene la palabra el senador González.

**SR. GONZÁLEZ.**- Para pedir la incorporación al orden del día de cinco expedientes, señor presidente.

El Expediente 8230/25, que es la declaración por los cien años del Establecimiento de Las Marías, un proyecto de declaración.

El Expediente 8073/24, es un proyecto que tiene media sanción de Cámara de Diputados sobre bastón guía y tiene informe favorable del Ministerio de Salud y dictamen de la Comisión de Salud Pública.

El Expediente 8195/25, que es el proyecto de ley de modificación de la Ley 50.470, del Régimen de Promoción de Inversiones.

Y la incorporación de otros dos expedientes más, el 8206/25, que es de declaración de monumento natural al sapito de colores, y el 8213/25, de declaración de monumento natural de la especie del dorado.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- A consideración la incorporación al orden del día de todos los expedientes mencionados.

-La votación resulta afirmativa.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Barrionuevo, Colombi, Espíndola, Rodríguez y Ruiz Aragón.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Aprobado. Quedan reservados en secretaría.

-Se omite la lectura de las carátulas de los expedientes incorporados al orden del día y quedan reservados en Secretaría, cuya incorporación se hace en la versión taquigráfica:

-Expediente 8230/25: Proyecto de declaración presentado por el Senador Diógenes Ignacio González por el que se expresa el interés legislativo por el reconocimiento Libertador General San Martín al Establecimiento «Las Marías» por su trayectoria empresarial.

-Expediente 8073/24: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se crea el Programa de Difusión y Concientización sobre la Funcionalidad del Bastón Guía como instrumento de orientación y movilidad.

-Expediente 8195/25: Proyecto de ley presentado por la senadora Verónica Inés Espíndola, por el que se modifica el artículo 3º de la Ley N° 5470 (Régimen de promoción de inversiones).

-Expediente 8206/25: Proyecto de ley presentado por varios senadores por el que se declara Monumento Natural Provincial al Sapito de Colores (*Melanophryniscus Cupreuscapularis*).

-Expediente 8213/25: Proyecto de ley presentado por los senadores Sergio Moisés Finta, Noel Eugenio Breard, Diógenes Ignacio González y otros por el que se declara Monumento Natural Provincial al "Dorado" (*Salminus Brasiliensis*).

#### Lectura del proyecto de ley presentado por una senadora

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- «Asuntos entrados girados a comisión. Proyecto presentado por los señores senadores. Proyecto de ley».

-Se lee por Prosecretaría:

-Expediente 8229/25: Proyecto de ley presentado por la senadora Sonia Beatriz Quintana por el que se crea una Programa de Salud del suelo pélvico en los establecimientos de salud pública de la Provincia de Corrientes.

-Girado a la Comisión de Salud Pública.

**SRA. QUINTANA.**- Pido la palabra, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Señora senadora Quintana, tiene la palabra.

**SRA. QUINTANA.**- Bueno, buenos días, señor presidente.

Quería comentarles sobre este proyecto de ley que presenté, que consiste en crear un Programa de Salud del suelo pélvico.

Esta es una problemática que afecta a la salud de las personas y que muchas veces se encuentra invisibilizada por falta de información o conocimiento, lo que dificulta un diagnóstico y tratamiento a tiempo.

La disfunción del suelo pélvico comprende los músculos y tejidos que sostienen los órganos pélvicos, como la vejiga, el útero y el recto.

Aunque suele manifestarse mayormente en las mujeres, especialmente después del parto o menopausia, también puede presentarse en hombres, generando incontinencia urinaria o dolor en la zona pélvica, entre otros.

Incluso los niños se ven afectados particularmente por problemas en el control de esfínteres, muchas veces vinculadas al uso excesivo de pantallas, lo que podría acarrear consecuencias a largo plazo.

En este sentido, para mejorar la salud y calidad de vida de las personas, surgió la necesidad de presentar este proyecto de ley que busca lograr una atención integral, campañas de concientización, formación médica especializada, fortalecer el sistema público de salud con un enfoque interdisciplinario y la posibilidad de un tratamiento adecuado a

través de ejercicios, electroestimulación, rehabilitación y otras técnicas que puedan mejorar su función y, en muchos casos, evitar intervenciones quirúrgicas innecesarias que implica mayores costos y riesgos.

Por tal motivo, cuando hablamos de suelo pélvico, hablamos de calidad de vida de mujeres, hombres y niños, que sufren en silencio por algo que puede tratarse y prevenirse.

Por eso, hoy, les pido a mis pares el acompañamiento para la aprobación de este proyecto. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Gracias, señora senadora.

Tiene la palabra el senador Flinta.

**SR. FLINTA.**- Señor presidente, tengo entendido que este expediente pasó a comisión.

-Dirigiéndose a la senadora Quintana, dice el

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- ¿Pero usted pide reconsideración para tratarlo ahora, senadora?

**SRA. QUINTANA.**- No, yo les expliqué para los que no entendían y para el pase a la comisión.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Perfecto. Gracias. Queda en Comisión de Salud Pública.

#### Lectura de las solicitudes de acuerdos remitidas por el Poder Ejecutivo

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- «Solicitudes de acuerdos remitidas por el Poder Ejecutivo».

-Se lee por Prosecretaría:

-Expediente 8224/25: Poder Ejecutivo Provincial solicita acuerdo para la designación en el cargo de Juez de Garantías de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Corrientes, para la Dra. Andrea María Ibáñez.

-Expediente 8225/25: Poder Ejecutivo Provincial solicita acuerdo para la designación en el cargo de Juez de la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial -Sala IV- de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Corrientes, para la Dra. Lorena Alicia Rak.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Señora secretaria, por favor.

-Se lee por Secretaría: Resolución de citación a audiencias públicas, Expedientes 8224/25 y 8225/25 (Folio 25)

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- En consideración el proyecto de resolución.

-La votación resulta afirmativa.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Barrionuevo, Colombi, Espíndola, Rodríguez y Ruiz Aragón.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Aprobado. Queda fija la audiencia pública para el día 11 de septiembre del corriente año.

#### Tratamiento del Expediente 8073/24

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Se encuentra reservado en Secretaría el Expediente 8073/24.

-Se lee por Presidencia:

-Expediente 8073/24: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se crea el Programa de Difusión y Concientización sobre la Funcionalidad del Bastón Guía como instrumento de orientación y movilidad.

**SR. GONZÁLEZ.**- Pido la palabra, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Tiene la palabra el senador Diógenes González.

**SR. GONZÁLEZ.**- Gracias, señor presidente. Este expediente se envió por parte de la Comisión de Salud Pública, en consulta con el Ministerio de Salud, que emitió una opinión favorable y se ha elaborado en el día de hoy un dictamen favorable de la Comisión de Salud Pública, por lo cual solicitamos el tratamiento del proyecto.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-La votación resulta afirmativa.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Barrionuevo, Colombi, Espíndola, Rodríguez y Ruiz Aragón.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Aprobado.

-Se procede a insertar en la versión taquigráfica los fundamentos y la parte resolutive del Expediente 8073/24. (Folios 26/31)

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- En consideración el proyecto en general.

-Se vota y aprueba en general, sin observaciones.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Barrionuevo, Colombi, Espíndola, Rodríguez y Ruiz Aragón.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Aprobado.

A consideración en particular.

-Se votan y aprueban en particular, individualmente, los artículos 1º, 2º, 3º, 4º y 5º, sin observaciones.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Barrionuevo, Colombi, Espíndola, Rodríguez y Ruiz Aragón.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Aprobado. Es Ley. Pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

#### Tratamiento del Expediente 8195/25

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Se encuentra reservado en Secretaría el Expediente 8195/25.

-Se lee por Presidencia:

-Expediente 8195/25: Proyecto de ley presentado por la senadora Verónica Inés Espíndola, por el que se modifica el artículo 3º de la Ley N° 5470 (Régimen de promoción de inversiones).

**SR. GONZÁLEZ.**- Pido la palabra, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Tiene la palabra, senador Diógenes González.

**SR. GONZÁLEZ.**- Señor presidente, este expediente tiene también dictamen de la Comisión de la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales, un informe del Ministerio de Hacienda —que ha ingresado en el día de hoy— y, en función, de ello la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales ha emitido despacho con

modificaciones, por lo cual solicitamos el tratamiento sobre tablas y la posterior aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-La votación resulta afirmativa.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Barrionuevo, Colombi, Espíndola, Rodríguez y Ruiz Aragón.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Aprobado.

-Se procede a insertar en la versión taquigráfica los fundamentos y la parte resolutive del Expediente 8195/25. (Folios 32/35)

-Dirigiéndose al senador Vaz Torres, dice el

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- ¿Pidió la palabra, señor senador?

**SR. VAZ TORRES.**- Sí.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Está sobre tablas, senador así que puede hablar.

**SR. VAZ TORRES.**- Simplemente decir que tenemos la oportunidad de sanear un tema en esta ley, porque una opinión de un sector del Poder Ejecutivo, no supe la intervención de la Comisión de Impuesto y Presupuesto, porque se trata justamente de un dictamen necesario por ser está una norma fiscal, que afecta los recursos del estado.

Y tenemos la oportunidad de sanear un aspecto de esta ley, que es la introducción de un párrafo, que me dice el senador Diógenes González que ya estaba en el texto anterior, y existe una posibilidad —reitero— de sanear esto, que es una delegación al Poder Ejecutivo de términos que están vedados a que se hagan, que es la cuestión: fiscal y electoral.

Eso no puede generarse una delegación. ¿Porque qué podría ocurrir? Podría ocurrir que el Poder Ejecutivo, a través de algún órgano de menor grado como una autoridad de aplicación, llámese Dirección General de Rentas o cualquier otra jurisdicción del Estado, habilite u otorgue exenciones fiscales a través de este mecanismo.

Entonces, esto está reservado, expresamente, a que se legisle cada vez que haya una modificación de este tipo. ¿Por qué? Porque la tecnología aumenta permanentemente, está trayendo nuevas cuestiones, modalidades y actividades todos los días y, lamentablemente, se necesita la autorización legislativa para otorgar exenciones tributarias.

Sabemos que la desregulación genera ventajas y también desventajas, sobre todo cuando es necesario percibir el impuesto, que es el único recurso genuino que tiene la administración pública para poder ejercer sus funciones. Entonces, por eso se encuentra reservada esta potestad a la Legislatura.

Es una ley que tiene que ser legítima emanada de órgano competente y después instrumentada y materializada a través del Poder Ejecutivo, pero —en esencia— otorgar esta facilidad o esta licencia al Poder Ejecutivo para que incorpore nuevas actividades, nos parece que no es adecuado. ¿Por qué? Porque se pueden presentar muchas litigiosidades y porque pueden ejercerse acciones judiciales con relación a esto, cuando se tienda a la prosecución de alguna cuestión litigiosa.

Por eso, yo entiendo que deberíamos perseguir el dictamen de las Comisiones de Impuesto y Presupuesto y de Hacienda y Obras Públicas para sanear este tema y ver qué se hace con el texto del anterior o del actual, pero es un texto que ya trajo algunas dificultades.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Gracias, señor senador.

**SR. GONZÁLEZ.**- Pido la palabra, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Tiene la palabra el senador Diógenes González.

**SR. GONZÁLEZ.**- Señor presidente, no está la autora ahora para defenderlo, que es la senadora Verónica Espíndola, pero el objetivo de este proyecto de ley es la ampliación de los conceptos que pueden ser incorporados dentro del régimen de promoción.

La inquietud que hace el senador Vaz Torres está vinculada con aprovechar que se trata este proyecto de ley, para hacerle otra modificación que vincula con esto que sería una cuestión de análisis constitucional sobre atribuciones que tiene el Poder Ejecutivo, o que no tiene constitucionalmente, para incorporar exenciones.

Dicho sea de paso, esta ley tiene más de veinte años y nunca el Poder Ejecutivo utilizó estas atribuciones que le dio la ley, justamente —creo yo, eventualmente,— porque podría haber ahí un conflicto de tipo constitucional. Pero eso es un artículo que está en la ley que ya está vigente.

Entiendo la inquietud del senador Vaz Torres, pero este proyecto está vinculado a ampliar los objetivos del Fondo y se envió en consulta al Ministerio de Hacienda para saber si iba o no en contra de la política que tiene el ministerio en cuanto el uso de esta herramienta, como régimen de promoción, tiene un dictamen favorable y por eso es que los señores senadores que integran la Comisión de Legislación dieron su opinión favorable.

Solicito eventualmente el tratamiento y aprobación de este proyecto, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Ponemos en consideración el proyecto en general.

-Se vota y aprueba en general sin observaciones.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Barrionuevo, Colombi, Espíndola, Rodríguez y Ruiz Aragón.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Aprobado.

En consideración en particular.

-Se votan y aprueban en particular, individualmente los artículos 1º, 2º y 3º sin observaciones.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Barrionuevo, Colombi, Espíndola, Rodríguez y Ruiz Aragón.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Aprobado. Con media sanción, pasa a la Honorable Cámara de Diputados.

#### Tratamiento del Expediente 8206/25

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Se encuentra reservado en Secretaría el Expediente 8206/25.

-Se lee por Presidencia:

-Expediente N° 8206/25: Proyecto de Ley presentado por varios Senadores por el que se declara Monumento Natural Provincial al Sapito de Colores (*Melanophryniscus Cupreuscapularis*).

**SR. GONZÁLEZ.**- Pido la palabra, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Tiene la palabra, el señor González.

**SR. GONZÁLEZ.**- Gracias, señor presidente. Solicito el tratamiento sobre tablas.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- A consideración el tratamiento sobre tablas.

-La votación resulta afirmativa.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Barrionuevo, Colombi, Espíndola, Rodríguez y Ruiz Aragón.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Aprobado.

-Se procede a insertar en la versión taquigráfica los fundamentos y la parte resolutive del Expediente 8206/25. (Folios 36/38)

**SR. GONZÁLEZ.**- Pido la palabra, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Tiene la palabra, senador González.

**SR. GONZÁLEZ.**- Señor presidente: este proyecto ha sido acercado por una fundación que se dedica a la protección de especies de batracios, para declarar Monumento Natural al denominado Sapito de Colores, que se trata de una especie endémica que está vinculada con la región nordeste de la provincia.

-Abandona su banca y sale del recinto el senador Vaz Torres.

**SR. GONZÁLEZ.**- La superficie sobre la cual tiene su vinculación territorial es solamente de 20.000 km<sup>2</sup> y está restringida a las zonas donde existen quebrachos y urunday.

Y algunas organizaciones como la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza lo consideran como vulnerable o casi amenazado.

Entonces, estas inquietudes que nos han acercado estas instituciones de biólogos, y fundaciones, solicitan que esta especie que es endémica en la Provincia de Corrientes, en la zona noroeste de la provincia, que se incorpore al inventario que ya figura como reserva natural de la Ley 47736, que es la ley que regula las reservas naturales en la provincia.

Así que, por todo, ello solicito la aprobación del presente proyecto de ley.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- A consideración el proyecto en general.

-Se vota y aprueba en general sin observaciones.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Barrionuevo, Colombi, Espíndola, Rodríguez, Ruiz Aragón y Vaz Torres.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- A consideración en particular.

-Se votan y aprueban en particular, individualmente los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º sin observaciones.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Barrionuevo, Colombi, Espíndola, Rodríguez, Ruiz Aragón y Vaz Torres.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Aprobado. Con media sanción, pasa a la Honorable Cámara de Diputados.

#### Tratamiento del Expediente 8213/25

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Se encuentra reservado en Secretaría el Expediente 8213/25.

-Se lee por Presidencia:

-Expediente N° 8213/25: Proyecto de Ley presentado por los Senadores Sergio Moisés Finta, Noel Eugenio Breard, Diógenes Ignacio González y otros por el que se declara Monumento Natural Provincial al "Dorado" (Salminus Brasiliensis).

-Abandona su banca y sale del recinto el senador Pellegrini.

**SR. FLINTA.-** Pido la palabra, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).-** Tiene la palabra, senador Flinta.

**SR. FLINTA.-** Señor presidente, voy a solicitar el tratamiento sobre tablas.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).-** A consideración el tratamiento sobre tablas.

-La votación resulta afirmativa.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Barrionuevo, Colombi, Espíndola, Pellegrini, Rodríguez, Ruiz Aragón y Vaz Torres.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).-** Aprobado.

Tiene la palabra el señor senador Flinta.

-Se procede a insertar en la versión taquigráfica los fundamentos y la parte resolutive del Expediente 8213/25. (Folios 39/41)

**SR. FLINTA.-** Gracias, señor, presidente.

La idea tiene que ver con la misma inteligencia que venimos aplicando en la conservación de nuestra fauna autóctona. En muchos casos las iniciativas se vieron forzadas si se quieren, para la creación de monumentos naturales en especies que estaban bajo amenaza de extinción, otras que fueron reintroducidas en nuestra geografía provincial y, en este caso particular, me animo a decir, señor presidente, que es como una deuda pendiente que teníamos con una especie, el dorado, que es mucho más que una especie autóctona, es un emblema para Corrientes, no solamente lo que tiene que ver con lo que genera de recursos en la actividad de la pesca deportiva, sino también es un emblema para los correntinos, la presencia de este pez realmente maravilloso.

Nosotros, lo que intentamos de esta manera es crear precisamente un estatus de protección especial, eso queda a cargo del Ministerio de Turismo, pero por sobre todas las cosas poder decir, a partir de que se sancione esta ley, que el dorado es un monumento natural de Corrientes.

Creo que era una asignatura pendiente, creo que estamos reivindicando una especie que nos identifica a los correntinos, que es nuestra, más allá que recorra todo el río Paraná, Paraguay, Bermejo, Pilcomayo, pero a los correntinos se nos identifica fuertemente porque, el santuario de cría, de alimentación, el nicho ecológico en estas latitudes del río Paraná hacen que sea el dorado más impertinente, más fuerte, más conformado. Vienen del mundo a buscarlo para pescar deportivamente.

Así que la idea, señor presidente, tiene que ver con una reivindicación natural hacia nuestro pez insignia.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).-** Gracias, señor senador.

En consideración en general.

-Se vota y aprueba en general, sin observaciones.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Barrionuevo, Colombi, Espíndola, Pellegrini, Rodríguez, Ruiz Aragón y Vaz Torres.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Aprobado.

En consideración en particular.

-Se votan y aprueban en particular, individualmente, los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º, sin observaciones.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Barrionuevo, Colombi, Espíndola, Pellegrini, Rodríguez, Ruiz Aragón y Vaz Torres.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Aprobado. Con media sanción, pasa a la Honorable Cámara de Diputados.

-Ingresa al recinto y ocupa su banca el senador Pellegrini.

**Tratamiento del Expediente 8226/25, 8227/25, 8228/25 Y 8230/25**

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Se encuentran reservados en Secretaría los Expedientes 8226/25, 8227/25, 8228/25 y 8230/25, todos proyectos de declaraciones.

**SR. GONZÁLEZ.**- Pido la palabra, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Tiene la palabra el senador González.

**SR. GONZÁLEZ.**- Gracias, señor presidente. Solicito el tratamiento sobre tablas.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-La votación resulta afirmativa.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Barrionuevo, Colombi, Espíndola, Rodríguez, Ruiz Aragón y Vaz Torres.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Aprobado.

-Se procede a insertar en la versión taquigráfica los fundamentos y la parte resolutive de los Expedientes 8226/25, 8227/25, 8228/25 y 8230/25. (Folios 42/56)

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Continúa con el uso de la palabra, senador González.

**SR. GONZÁLEZ.**- Para solicitar la aprobación de las declaraciones, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- En consideración los proyectos de declaraciones.

-La votación resulta afirmativa.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Barrionuevo, Colombi, Espíndola, Rodríguez, Ruiz Aragón y Vaz Torres.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Aprobado. Son Declaraciones. Se enviarán las comunicaciones correspondientes.

**Manifestaciones del senador González**

**SR. GONZÁLEZ.**- Pido la palabra, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Tiene la palabra el senador González.

**SR. GONZÁLEZ.**- Gracias, señor presidente.

Para mencionar que ayer participé de la ceremonia organizada por la Vicegubernación sobre la conmemoración de los ochenta años del uso de la bomba atómica sobre la ciudad de Hiroshima, con la comunidad japonesa y otras comunidades, aquí, en esta legislatura.

Y quiero simplemente aprovechar este momento para reflexionar sobre la importancia de transmitir este mensaje de paz, señor presidente, que nos infunde la comunidad japonesa

y las reflexiones que hay sobre el uso de la energía nuclear como medio bélico, en un contexto internacional en el que hay países que están en guerra y hay países que están amenazando con el uso de bombas atómicas.

Me parece que es importante resaltar acá, en este Honorable Recinto, la importancia de esa fecha, la importancia de la cultura de la paz y de la no proliferación de armas nucleares, con lo cual nuestro país— por otro lado— tiene ya una sentada tradición de que somos un país que tenemos energía nuclear pero no producimos bombas hace varias décadas y esperemos que nuestro país continúe esta senda y que nuestra política internacional profundice la no proliferación de armas nucleares.

Eso es todo, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Gracias, señor senador.

**Arrió de los pabellones provincial y nacional**

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Si nadie más hará uso de la palabra, se invita a los senadores Ascúa y Breard a arriar el pabellón nacional; y a los senadores Pellegrini y Lértora a arriar el pabellón provincial.

-Puestos de pie los presentes, los senadores Pellegrini y Lértora arrian el pabellón provincial del mástil del recinto.

-Los senadores Ascúa y Breard arrian el pabellón nacional del mástil del recinto.

**Finalización de la 8ª Sesión Ordinaria**

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Muchas gracias. Queda levantada la sesión.

-Es la hora 13:05.

**Dr. Alfredo Martín Ávalos**  
Jefe de División - Dirección Cuerpo de Taquígrafos  
Honorable Cámara de Senadores - Corrientes

**Dra. Gregoria Esquivel**  
Jefa de Departamento - Dirección Cuerpo de Taquígrafos  
Honorable Cámara de Senadores - Corrientes

**Esc. María Alejandra Cima**  
Directora - Dirección Cuerpo de Taquígrafos  
Honorable Cámara de Senadores - Corrientes

## INFORME DE ENTREGA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Versión taquigráfica entregada en la Prosecretaría de la Honorable Cámara de Senadores el día 11 de agosto de 2025. La misma consta de 56 (Cincuenta y seis) folios.

DATOS DEL RECEPTOR		DATOS DE RECEPCIÓN	
Firma	Aclaración	Fecha	Hora
		11 de agosto de 2025	

**INSERCIONES**

REFERENCIA A:	TRATADO EN:	INSERTADO EN:
Resolución 12/25 de la H. Cámara de Senadores	Folio 6	Folio 24
Resolución de citación a audiencia pública Expedientes 8224/25 y 8225/25	Folio 14	Folio 25
Expediente 8073/25	Folio 15	Folios 26/31
Expediente 8195/25	Folio 16	Folios 32/35
Expediente 8206/25	Folio 18	Folios 36/38
Expediente 8213/25	Folio 19	Folios 39/41
Expediente 8226/25	Folio 20	Folios 42/45
Expediente 8227/25	Folio 20	Folios 46/49
Expediente 8228/25	Folio 20	Folios 50/52
Expediente 8230/25	Folio 20	Folios 53/56

**Dr. Alfredo Martín Ávalos**  
Jefe de División - Dirección Cuerpo de Taquígrafos  
Honorable Cámara de Senadores - Corrientes

**Dra. Gregoria Esquivel**  
Jefa de Departamento - Dirección Cuerpo de Taquígrafos  
Honorable Cámara de Senadores - Corrientes

**Esc. María Alejandra Cima**  
Directora - Dirección Cuerpo de Taquígrafos  
Honorable Cámara de Senadores - Corrientes